



Expediente: 4329/21

Carátula: CETROGAR S.A. C/ CELIZ LUIS RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CETROGAR S. A., -ACTOR

90000000000 - CELIZ, LUIS RODOLFO-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4329/21



H106038305866

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ CELIZ LUIS RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4329/21.

Proveyendo escrito: PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 04/02/2025 16:03.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios y de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209558433379, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado OSTENGO ANDRÉS CARLOS, M.P. N° 5803, C.U.I.T. N° 20275751228, en el Banco Macro S.A., N°: 314009417740655, la suma de:

a) \$ 92838.54: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 82158.-) menos el 8%(\$ 6572.64.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 17253.18.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 14788.44: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 8215.80.-(10% a cargo de la parte) y \$ 6572.64.-(8% a cargo del beneficiario).- 4329/21.ADVA.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.